



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 129

10 de junio de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0335 Urgente, de la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre residentes en las islas no capitalinas en relación a las pruebas de selección de personal de la Radio Pública Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0335 Urgente, de la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre residentes en las islas no capitalinas en relación a las pruebas de selección de personal de la Radio Pública Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.124, de 9/6/08.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, de la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre residentes en las islas no capitalinas en relación a las pruebas de selección de personal de la Radio Pública Canaria, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 26 de mayo de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 168.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 9 de junio de 2008.-
LA PRESIDENTA, en funciones, **Cristina Tavío Ascanio**,
VICEPRESIDENTA PRIMERA.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Por qué se discrimina a los canarios que residen en las islas no capitalinas, en relación a las pruebas de selección de personal de la Radio Pública Canaria?

Canarias, a 5 de junio de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

